

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

38 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación de la formalización de los contratos del suministro de “Arrendamiento de vehículos con destino a las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública. Junta Central de Compras. Junta Central de Compras.
 - c) Número de expediente: 578-A/2016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de vehículos con destino a las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: 5 lotes.
 - Lote 1, vehículos medios híbridos; lote 2, vehículos ligeros híbridos; lote 3, monovolumen; lote 4, furgonetas, y lote 5, vehículos todoterreno.
 - d) CPV: 34.10.00.00-8.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 2 de diciembre de 2017.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 14 de diciembre de 2017.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre de 2017.
 - “Perfil del contratante” de 7 de diciembre de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.929.917,36 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 3.976.800 euros.
6. Formalización del contrato:
 - 6.1. Lote 1 “Vehículos medios híbridos”.
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización de los contratos: 3 de julio de 2018.
 - c) Contratista: “Arval Service Lease, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación: 530.112,00 euros (IVA incluido).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor de las empresas que cumpliendo con las características exigidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares, han realizado la oferta económicamente más ventajosa al ser el precio más bajo.
 - 6.2. Lote 2 “Vehículos ligeros híbridos”.
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de julio de 2018.
 - c) Contratista: “Alphabet España Fleet Management, Sociedad Anónima”.

- d) Importe de adjudicación: 1.522.187,52 euros (IVA incluido).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor de las empresas que cumpliendo con las características exigidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares, han realizado la oferta económicamente más ventajosa al ser el precio más bajo.
- 6.3. Lote 3 “Monovolumen” y lote 4 “Furgonetas”.
- a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de julio de 2018.
 - c) Contratista: “Ald Automotive, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - d) Importe de adjudicación: 1.086.215,04 euros (IVA incluido).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor de las empresas que cumpliendo con las características exigidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares, han realizado la oferta económicamente más ventajosa al ser el precio más bajo.
- 6.4. Lote 5 “ Vehículos todoterreno”.
- a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de julio de 2018.
 - c) Contratista: “Banco Santander, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación: 58.203,84 euros (IVA incluido).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor de las empresas que cumpliendo con las características exigidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares, han realizado la oferta económicamente más ventajosa al ser el precio más bajo.

Madrid, a 4 de septiembre de 2018.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Antonio Luis Carrasco Reija.

(03/29.876/18)

